

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 21 DE OCTUBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1213



PRIMER ANIVERSARIO DE MISAS

DEL JÓVEN

**DON DIONISIO CONTRERAS GOMEZ,**

(D. S. E. N.)

Se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago mañana 22 del corriente desde las ocho en adelante.

**Sn Padre, Hermano y demás Parientes,**

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al Santo sacrificio de la Misa, por cuya atencion anticipan las gracias.

**Almacen de géneros**  
COLONIALES, EXTRANJEROS Y DEL REINO,  
de  
**PEDRO F. DOMINGUEZ**  
Riua, 16, Lugo.

La numerosa clientela que hoy se surte en este establecimiento, á pesar de haberse instalado hace dos meses, ha colocado á su dueño en condiciones de adquirir los géneros en los centros productores y principales mercados, pudiendo, por lo tanto, ofrecerlos al público con notables ventajas en clase y economía, principal objeto que se ha propuesto realizar, supeditando el interés material al mayor beneficio del aumento de consumo.

**Don Pedro de Ron,**  
ex-interno del Hospital clínico de Santiago, Médico-Cirujano retirado de Sanidad militar de la Armada, ex-Médico de Sanidad de Puerto, idem municipal de la ciudad de Bejucal (Cuba), Médico honorario de Sanidad de Ejército, etcétera, etc, ha fijado su residencia en esta población, calle de la Rua-nueva núm. 5, piso 2.º, y ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en partos y enfermedades quirúrgicas, á los que se ha dedicado con preferencia durante su larga práctica.

Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco por la tarde, gratis para los pobres.

**UNA CIRCULAR**  
Y LAS EMIGRACIONES.

El número de emigrantes es tan crecido, que al fin el Gobierno se ha visto en la precision de adoptar una medida encaminada á contener estas corrientes de emigracion que se introducen en determinadas comarcas, y que arrastran á toda la ju-

ventud como atraida por una irresistible vocacion.

Habiendo puesto en conocimiento del ministro de Estado el cónsul de España en Nueva-Orleans la salida de aquella capital de un agente agrícola para inducir á los labradores españoles y portugueses á emigrar á aquel Estado de la Luisiana, bajo una contrata en que se ofrecen á cada uno de ellos 15 reales diarios, que es lo que se paga á los negros en las plantaciones de azúcar, algodón, etc., etc., jornal equivalente en España á una peseta, é insuficiente para la vida, se hacen notar en dicha circular los males que soportan los que abandonan el suelo patrio en busca de bienestar que no hallan.

Este es el fundamento ó la ocasion de la circular que nos ocupa, pues era, y es todavía de temer, que los mozos de los pueblos oigan estas promesas traidoras, cuyo objeto es una explotacion infame á expensas de las vidas de tanto infeliz que allí perece, como si lo llevaran á las lagunas pontinas. En la misma circular se recuerda que, de los muchos españoles que abandonaron la Península en 1873, casi todos han fallecido en medio de los pantanos.

Diferentes veces nos hemos ocupado tambien de los sufrimientos indecibles de la colonia española en el Sur América, y si no fuera por la estrecha union á que les obliga la necesidad suprema en aquellas apartadas regiones, morirían todos victimas de la miseria ó de la arbitrariedad y desórden habituales en aquellos países.

Todos recordamos los esfuerzos del desventurado cura Romero para aliviar la extrema miseria de la colonia de Buenos-Aires y Montevideo, donde los emigrantes españoles, en lugar de ser ricos y poderosos, como habian fantaseado, piden limosna, que no siempre hallan, siendo tan terribles sus sufrimien-

tos, que por todos los conductos se ha representado al Gobierno la necesidad de irlos á recoger y transportarlos á tierra española, Cuba ó la Península.

La circular, despues de mostrar los inconvenientes de la emigracion, excita á los emigrantes decididos á abandonar la Península á que marchen á Cuba, donde hay extensos y muy fértiles terrenos que cultivar, proporcionándoseles aperos de labranza y los recursos necesarios para la instalacion de la labranza.

No creemos que sea difícil abrir esta corriente de emigracion, pero es indispensable una circunstancia. Serian pocos los emigrantes si en los puertos no fueran buques á recogerlos para trasladarlos gratis á los puntos de destino. Sin el pasaje gratuito nunca habrá emigracion, porque el que tiene sesenta ú ochenta duros, difícilmente emigrará.

Marcha el desesperado que no tiene una peseta ni donde ganarla, ó que, lleno de ambicion, abandona su país donde su trabajo no hallará la recompensa que él sueña en su fantasia, para dar con verdaderos tesoros no bien ponga el pié en la tierra mágica de la emigracion.

Organice, pues, el Gobierno la mejor manera de trasladar á los emigrantes á Cuba; destine una cantidad á éste; abra una suscripcion en Cuba é imponga hasta una pequeña cuota á los contribuyentes; exija á los armadores un pasaje baratísimo, y toda vez que con la compañía Lopez, que es la más cara del globo, no se puede pensar, buques hay amarrados en el puerto de Barcelona, en el de Cádiz y Santander que lo harian á precios muy arreglados.

Por supuesto que lo mejor sería colonizar la Península; pues jacaso no hay terrenos sobrados en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía?

¿No hay propietarios que cederían parte de sus inmensas fincas con un ligerísimo cánón? Propóngaselo el Gobierno, hable de ello, que con solo hablarlo, ya se adelanta mucho y en lugar de tanto partido, partidillo y partiquino, preocupémonos en planes positivos y veámos como se puebla Andalucía con el sobrante de la poblacion gallega, asturiana y catalana, y cómo se cultivan las llanuras de la Mancha, y se crea riqueza en el país.

Hable de ello el Sr. Cánovas; propóngaselo; hoy puede hacerse muchísimo más que en tiempo de Carlos III; hágalo, y se contendrá mucho la emigracion actual.

(El Popular.)

## CEREALES.

Dada la importancia de este artículo, no es suficiente al agricultor y al comerciante español conocer el precio de los mercados nacionales.

La rapidez de las comunicaciones

y los tratados de comercio han variado de tal suerte las condiciones del mismo, que solo pudiendo apreciar con exactitud el curso de todos los mercados del mundo, se puede conocer con alguna aproximacion el déficit ó sobrante general, y por consiguiente el alza ó baja que podrá tener durante el año en cualquiera nacion ó en cualquiera comarca.

Por eso, á pesar de la constancia con que venimos publicandó las noticias que tenemos respecto á nuestro país, creemos conveniente añadir hoy las que se nos comunican del extranjero.

Francia, que de algunos años á esta parte viene castigada con un gran déficit en sus cosechas, y que solo, gracias á las facilidades que el progreso ha proporcionado al comercio, se ha visto libre del hambre de los antiguos tiempos, presenta una siembra bastante favorable, pero como la cosecha última no satisface por completo las necesidades, la obliga á influir en el balance general de existencias, y por consiguiente en el alza ó baja de sus precios.

Asi se vé que apenas se ha iniciado en todos los países una tendencia á mejorar éstos, se ha visto en la nacion vecina una paralización de ofertas y una gran actividad en las demandas con la correspondiente alza en los precios.

Los cargamentos de granos llegaban con gran actividad á los puertos, que pronto se ven solicitados por la especulacion que los compra con 50 céntimos de alza sobre el precio ordinario.

Este alza viene iniciada desde hace algunos días de otros países. La Inglaterra y la Alemania han marcado una rápida subida, y en Nueva-York el trigo que valía á 109 el bushd hace ocho días, se cotiza hoy á 117; la harina, que estaba á 4'10 y 4'20, está ahora á 4'50 y 4'55.

Con estos antecedentes, podrán nuestros agricultores y comerciantes en granos apreciar la situacion y curso que durante el año podrá tener este importante artículo.

El periódico la *Patrie* de París, dice que el gobierno español gestiona cerca del gobierno francés para conseguir que los vapores trasatlánticos de las mensajerías marítimas de Burdeos, sigan haciendo escala en los puertos españoles, ofreciendo facilitar todas las operaciones en las aduanas.

Del 16 al 18 de este mes entraron entraron en la Audiencia las siguientes causas de los juzgados de esta provincia:

«Lugo, sobre la muerte de Manuel Candal.

Idem, sobre el hallazgo del cadáver de un hombre.

Becerra, contra Antonio Gomez, por homicidio de Eleuterio Alvarez.

Quiroga, contra Manuel Lopez, por hurto.

Rivadeo, contra Eulogio Perez Fernandez, por denuncia calumniosa.

Mondoñedo, contra Angel Pardo Ramil y otros, por hurto de una yegua.»

El párrafo que sigue es una noticia; pero como se leen tan pocas de esta índole, creemos que bien merece la inserción en un lugar preferente:

«La sala segunda del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación interpuesto por el ministerio fiscal contra la sentencia dictada por el tribunal de imprenta de la Audiencia de Pamplona contra el periódico *El Bidasoa*, de Irun, con motivo de un artículo titulado *Los Jesuitas*. Además ha condenado en las costas al fiscal.»

*El Siglo Futuro* hablando de *La Epoca*:

«¿Qué idea tendrán de *La Epoca* en provincias, que todos se revuelven contra ella? Ya son los periódicos de Galicia, que no la dejan hueso sano y la están recordando todos los días ciertos agravios. Ya son los aragoneses, que forman motin contra ella por lo de Canfranc, y gritan desafortadamente: «¡Retírrale todas las suscripciones!» Ya son los vascongados y navarros, que creen ver en ciertas medidas del Gobierno la cizaña de *La Epoca*. Ya es tal provincia de Levante, que la mira como el enemigo mayor de su caña de azúcar. Ya es esa otra provincia del Noroeste, que la vé como una rémora constante de su anhelado ferro-carril....»

«¿Qué es esto? ¿Por qué es toda esa inquina contra *La Epoca*? ¿Tendrán razón las provincias?»

Nosotros no se la damos á nadie, y sólo compadecemos la situación de *La Epoca*.

*La Epoca* es un periódico que escribe lo que le tiene cuenta; así decía que la prensa del Noroeste defendía á la empresa del Norte, cuando más de treinta periódicos gallegos y asturianos, á decir, todos, atacaban duramente á aquella compañía.

*La Epoca*, que se escribe para un contado número de personas, como buen cordesano, está redactado para los paladares de las gentes empalagadas y empalagosas.

Como es periódico muy leído en el extranjero para el extranjero, escribe.

Sacrifica los intereses de las provincias para complacer á los extranjeros que la honran con su suscripción, y honran con lucrativo empleo á su director Sr. Escobar.

*La Epoca* representa el viejo periodismo.

Así dedica columnas enteras á la crónica de salones y aún de alcobas.

Está en carácter.

Recuerda *El Mundo Político* que hace un año que una horrorosa catástrofe llevó la consternación y el pánico á extensas y ricas comarcas de Almería, Alicante y Murcia, sepultando en la mayor miseria y cubriendo de luto á innumerables familias; el pueblo español, siempre noble, grande y caritativo, acudió presuroso á remediar aquellas desgracias, promoviendo suscripciones que, secundadas en el extranjero con entusiasmo digno de gratitud y elogio, han producido cuantiosas sumas que una junta de senadores y diputados, presidida por el excelentísimo Sr. Cánovas del Castillo, se encargó de distribuir.

Seguidamente, pregunta el estimado colega: «¿Está hecha la distribución? ¿Se ha cumplido la voluntad de los donantes?»

Mentira parece que en un año que ha trascendido no cumpliera su cometido esa junta de senadores y diputados.

Así, nada tendrá de particular

que si mañana ocurre otra catástrofe, no responda el pueblo á las excitaciones del Gobierno, y prefiera entregar sus donativos á los particulares.

Uno de los hechos más escandalosos que registran los anales de elecciones, ha tenido lugar en Zaragoza, á consecuencia de la última de diputado provincial por el distrito de Belchite.

Hé aquí lo sucedido, según lo refiere nuestro colega *El Movimiento*, de Huesca:

«Disputábase allí en estos ominosos tiempos la influencia conservadora dos parcialidades: la de Ribo y la de Navarro. El caciquismo que el senador D. Juan Ribo ejerce, es de lo más repugnante que se ha conocido; aun en tiempos de conservaduría como los que para desgracia del país corren, según lo demuestra el hecho que vamos á relatar sin ambages ni circunloquios á los cuales no se acomoda nuestra ruda franqueza aragonesa.

Presentóse y salió electo diputado provincial D. Julio Bielsa, que parece había formado entre los parciales de Ribo y ahora militaba en las filas conservadoras contrarias. El cacique no pudo resistir que no debiera á su influencia el señor Bielsa la elección, y ya que no había medio legal para invalidarla, se apeló al ardid y á la fuerza con el fin de conseguir la renuncia del diputado electo, al que con amenazas serias se le condujo á la habitación de D. Agustín Iso, procurador de Zaragoza, donde el Sr. Ribo y adláteres maltrataron de palabra y obra al diputado por Belchite, para obligarle á firmar una renuncia.

El asunto ha pasado á los tribunales de justicia, donde, según parece, el señor Bielsa, á quien defiende el conocido letrado D. Desiderio de la Escosura, presentará documentos y pruebas que han de esclarecer los hechos que en Zaragoza, con escándalo de propios y extraños, de público se relatan y comentan, sin que en el fondo difiera ninguna versión.»

Según afirman varios periódicos, está ya firmada la real orden relativa á las prelações en los actos solemnes de Palacio.

En ella se confirman las reales disposiciones de 27 de Noviembre de 1861 y de 11 de Abril de 1862; aclaratoria de la primera, según las cuales figurarán inmediatamente después del Gobierno, los altos tribunales y luego las altas gerarquías del ejército.

Se declara también en la citada disposición que no hay preferencia en la real cámara, y que sólo el Gobierno y los cardenales podrán besar la mano á los reyes en las habitaciones interiores.

El gobierno francés sigue haciendo aplicar sin ninguna contemplación los decretos de 29 de Marzo contra las congregaciones no autorizadas.

Hé aquí los pormenores que refiere un telegrama de París fecha del 16 que publicó *El Imparcial*:

«Esta mañana á las seis se ha llevado á cabo la aplicación de los decretos de Marzo respecto á los carmelitas establecidos en la calle Pompe, y los bernabitas, cuyo convento está en la calle Monceaux.»

Casi todos los bernabitas habían salido del convento cuando las autoridades llegaron. Cuatro religiosos de nacionalidad italiana que formaban parte de esta comunidad han recibido la orden de salir del territorio francés en el término preciso de veinticuatro horas. Los agentes de la autoridad sellaron la puerta de la capilla.

Los carmelitas se negaron á que la autoridad penetrara en el establecimiento. A pesar de la resistencia opuesta, los agentes penetraron en el local. El comisario leyó el decreto, según el cual dichos religiosos quedan expulsados de Francia.

En seguida leyó el decreto declarando disuelta la asociación religiosa. El superior de la comunidad protestó, pidiendo además autorización para que los re-

ligiosos fueran á sus respectivas celdas. La autoridad consintió, á condición de que los religiosos no se encerrarían en ellas, limitándose á tomar los objetos que fuesen de su pertenencia. Les carmelitas se negaron á aceptar este compromiso.

Cada uno de los carmelitas, acompañado de un agente, fué á su celda respectiva. Una vez en ellas, se negaron á salir, manifestando que su conciencia no les permitía ceder sino ante la fuerza material. El comisario dió entonces orden á sus agentes para que los carmelitas fuesen sacados de sus celdas. Los religiosos salieron entonces, refugiándose en las casas inmediatas al convento. En las cercanías del edificio se había reunido un gentío inmenso, atraído por la curiosidad.

Según los últimos telegramas de Marsella, la expulsión de los carmelitas no ha sido tan tranquila como en París. Tres comisarios, acompañados de 12 agentes de seguridad y 34 *sargents de ville*, tuvieron necesidad de derribar la puerta del convento para penetrar en él. El superior de la comunidad protestó por escrito.

En Burdeos se han repetido las escenas de Marsella. La puerta fué derribada; el superior protestó enérgicamente, calificando el hecho de atentado sacrilego.

Un religioso español se encerró en su celda, y no salió de ella sino á viva fuerza y después que la autoridad tuvo necesidad de echar abajo la puerta. Este religioso ha recibido la orden de abandonar el suelo francés en el término de 24 horas.

Otro carmelita español, gravemente enfermo, ha obtenido autorización del Gobierno para permanecer en el convento por 15 días.»

#### Dice *El Globo*:

«Continúan activamente las gestiones del marqués de Molins cerca de este gobierno, para que vuelvan á hacer escala en los puertos de Galicia los vapores-correos trasatlánticos de las mensajerías marítimas de Burdeos. Se espera una solución satisfactoria.»

#### GACETA DE MADRID.

La del 17 contiene las siguientes disposiciones:

«*Ministro de Ultramar*.—Real decreto disponiendo que se aplique en los territorios de las Audiencias de la Habana, Puerto Príncipe, Puerto-Rico y Manila el decreto de indulto de 14 de Setiembre último.

«*Gracia y Justicia*.—Circular excitando el celo de los jueces de primera instancia y recomendándoles la mayor actividad en las causas incoadas mediante denuncia de los funcionarios á los cuales está confiada la custodia, conservación y fomento de los montes públicos ó sus dependientes contra los dañadores, previniéndoles al mismo tiempo remitan por conducto de la presidencia de la Audiencia respectiva á los gobernadores de las provincias, para que éstos las pasen á los ingenieros jefes de los distritos forestales, copias de las sentencias firmes que recaigan en las causas incoadas por denuncia de los expresados funcionarios sobre daños de todas clases, causados en los montes públicos.»

La Dirección general de Aduanas publica el siguiente anuncio:

«Debiendo proveerse por oposición, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas, varias plazas periciales de la escala inferior que en el mismo resulten vacantes hasta el día, y las que puedan ocurrir hasta el en que terminen los ejercicios de exámen, se hace saber á los que deseen obtenerlas que hasta el día 28 del actual se admitirán en esta dirección general, sita en el piso principal del ministro de Hacienda, las solicitudes que los interesados presenten escritas de su puño letra, y acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.ª Partida de bautismo que acredite que el aspirante es español y mayor de diez y ocho años.
- 2.ª Certificación facultativa de no tener defecto físico que le inhabilite para el servicio.
- 3.ª Certificación de buena vida y costumbres, expedida por la autoridad local.

Con arreglo á lo prescrito en el artículo 4.º de la Instrucción vigente, los opositores deberán proveerse, en su día, de la papeleta de exámen que en el mismo se indica. La falta de este documento, así como la de cualquier otro de los an-

teriormente mencionados, les privará del derecho de tomar parte en los ejercicios de exámen.

Por último, se hace saber que el opositor que no se presente cuando fuere llamado por el tribunal, perderá turno y sufrirá los perjuicios que se consignan en el art. 16 de la citada Instrucción.»

#### BOLETIN OFICIAL.

19 DE OCTUBRE.

Continuación del dictámen de la Comisión general de Codificación.

Circular del gobierno de provincia, trascribiendo una real orden de la Subsecretaría de Gobernación, relativa á emigración y que por su importancia reproducimos en otro lugar.

Otra participando que el 22 del actual saldrá al templo de Atocha S. M. la reina, considerándose por lo tanto de gala los días 22, 23 y 24.

Por el gobierno militar se publica una relación nominal de los individuos pertenecientes al batallón reserva de Monforte, que han sido baja en el mismo como licenciados absolutos, y que no se presentaron á recoger las suyas respectivas hasta la fecha, así como de los abonados de alcances que les resultan.

Real orden prorogando hasta el 15 de Enero próximo la expedición de cédulas personales.

Se anuncian las vacantes de las plazas de médicos titulares de los ayuntamientos de Trilacastela, Muras y Taboada, dotadas la primera con 2.0 pesetas anuales y con 500 las segundas.

#### CIRCULAR SOBRE EMIGRACION.

El Cónsul de España en Nueva Orleans en despacho fecha 16 de Setiembre próximo pasado participa al ministerio de Estado, que hace algunas semanas salió de aquella ciudad un agente agrícola para inducir á los labradores españoles y portugueses á emigrar á aquel Estado de La Luisiana, bajo una contrata en la que se les ofrecen 15 reales diarios, que es lo que se paga á los negros en las plantaciones de azúcar, algodón, arroz, etc. cuyo jornal apenas equivalente á una peseta en España, no basta para la manutención, vestidos, médicos, etc., etc., que por sí tiene que costear todo trabajador en America. Los gastos de viaje han de ser también de su cuenta, los cuales difícilmente podrá pagarlos el emigrante en el año por que se contrata, pues para la traslación de un matrimonio con un hijo menor y otro de pecho, se le exigen 170 pesos. Además el clima es insalubre, y el contratista á nada se compromete respecto á los casos de enfermedad y regreso á España; y es doloroso que después de emigrar á un país cuya lengua no se entiende y cuyas costumbres son diferentes de las nuestras, y de arrostrar los peligros del Atlántico y las fiebres palúdicas y amarilla, se vean precisados á regresar á su patria tal vez sin una peseta, sinó perdieron la vida en aquellas inhospitalarias regiones, pues de los que emigraron en el año de 1873, apenas se encuentran rastros de alguno de ellos, porque los demás dejaron sus huesos en el fondo de aquellos pantanos.

Por lo regular las corrientes de la emigración europea, se dirigen al Noroeste, y nunca hacia el golfo de Méjico. Los irlandeses y alemanes encuentran una segunda patria y medios para llegar á ser propietarios rurales y los cubanos se extienden por el litoral desde Nueva York á Nueva Orleans y raro es el que se interna, pero nuestros agricultores no pueden reemplazar á los negros en aquellos campos pantanosos y cálidos y perecen después de haber pasado una vida llena de penalidades y sufrimientos.

Por lo tanto, considerando conveniente y humanitario hacer cemprender á tantos ilusos á lo que se exponen corriendo las aventuras de tal emigración y de que cerciorados de la verdad de sus fatales consecuencias, resuelvan á no dudarlo, permanecer en el suelo patrio, ó que al ménos se inclinen más bien á dirigirse á nuestras Antillas donde á causa de la abolición de la esclavitud pueden encontrar ocupación más segura y el amparo y protección de autoridades de Colonias pertenecientes á la madre patria; Su Majestad el Rey (q. D. g.) excitando el reco-

nocido celo y patriotismo de V. S. ha tenido á bien disponer llame su atención respecto á este asunto, y que por todos los medios de que disponga, ya sea por el *Boletín oficial* ó la prensa periódica de esa localidad, haga públicos los datos indicados á fin de evitar en lo posible que tantos infelices compatriotas ilusionados con falaces y engañosas promesas se vean sumidos en la miseria ó encuentren una prematura y segura muerte en tan peligroso clima y lejanas regiones.

De Real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernación, lo digo á V. S. á los efectos oportunos.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 18. — Varios periódicos dicen ayer y hoy que el general D. Domingo Moriones en la última entrevista que acaba de tener con el rey, su conversación giró sobre la conveniencia de que el ejército del Norte, se situará á la derecha del Ebro, dejando en las ciudades vascongadas la guarnición puramente necesaria. La opinión autorizada de dicho general que acaba de recorrer las provincias vascas en donde ha permanecido una larga temporada, viene á confirmar en todas sus partes las noticias que hará unos dos meses le comunicó á calidad de reserva, respecto á los activos trabajos emprendidos por las mujeres para atraerse las simpatías de todas las clases del ejército de ocupación en favor de determinada causa.

La *Correspondencia de España*, que hace unos ocho días que rectificó mi noticia referente á la traslación del gobernador de Cuenca Sr. López Guijarro, dice anoche que el citado gobernador pasará muy en breve á otro puesto. Dicho colega también rectifica la noticia de que el nuevo periódico *La Europa* defenderá la política del Sr. Cánovas, dada por un diario, pero como esta rectificación es de la misma índole que la primera, nadie le ha dado crédito, pues no es un secreto para los que tienen acceso en ciertas regiones, que el objeto principal de la fundación del mencionado periódico *La Europa*, es el atender á una necesidad que no puede desatenderse por más tiempo, si el éxito de ciertos planes ha de corresponder á los deseos de su autor. Pero como la importancia de toda publicación periodística consiste en el mayor ó menor número de sus lectores, para obviar lo más rápidamente posible esta dificultad y hacer que *La Europa* tenga pronto una gran circulación, se ha hecho una combinación con la lotería que, á juicio de las personas que están en el secreto, ofrece ventajas visibles á sus abonados, especialmente á los habituales jugadores á las rifas como las del Pardo y demás establecidas, que por la misma cantidad mensual que destinan á éstas, tendrán periódico diario y las mismas probabilidades de alcanzar un premio bastante mayor al que pueda ofrecerle dichas rifas que por lo visto están amenazadas de muerte, según de público se dice; de suerte que el éxito del futuro colega no es dudoso para muchas personas conocedoras de esta clase de negocios.

Cuéntase que desde su primer número la tirada será inmensa y se distribuirá no solo en España sino en Francia y Portugal en donde parece estar organizándose la propaganda. La forma será algún tanto nueva y su principal pasto, la noticia y como es de suponer se venderá por las calles.

Con referencia digna del mayor crédito se asegura que la política del directorio fusionista será por ahora de calma y espera, porque razones que no están al alcance de todos los profanos así lo exigen; pero se asegura también, que esta será indefectiblemente la última tregua que dará á sus adversarios los conservadores. En la entrevista que tuvieron ayer los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Martínez Campos y Alonso Martínez, parece que se habló de la visita que de un instante á otro hará el Sr. Sagasta á palacio, sin más objeto que el de ofrecer sus respetos una vez más á SS. MM. y felicitar á la reina doña Cristina.

Cuéntase por gente que tiene muy buen olfato que la noticia que nuestro colega *El Imparcial* publicó ayer acerca de que el Sr. Cánovas, voluntariamente dejará el poder para Marzo próximo, tiene un origen competente y autorizado; pero así y todo no ha habido ni una persona que crea en ella, porque el plazo que se menciona es de los prorrogables por necesidad, si como se dice es únicamente hijo de la voluntad del Sr. Cánovas, libremente ejercida.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido esta tarde á sus compañeros de Gabinete con quienes ha conferenciado sobre los asuntos pendientes de resolución.

(El Corresponsal.)

### NOTICIAS DE GALICIA

Dice el *Faro de Vigo* que á los Juegos florales que piensa celebrar Pontevedra en el año próximo, aistirá el insigne orador D. Emilio Castelar.

—De *La Concordia*:

«Dicesenos que el vapor *Niger* de las Mensajerías Marítimas, que debía arribar hoy á este puerto procedente de la América del Sur, ha recibido orden en Lisboa para seguir directamente á Burdeos.»

—Leemos en la *Gaceta de Galicia*:

«El Sr. Castells fabricante en Barcelona de objetos militares y en cuyo establecimiento se acuñaron las medallas de la Exposición de Pontevedra, ha llegado á esta ciudad de paso para Ferrol á cuyo punto va acompañado de una apreciable persona que ejerce un elevado puesto en la milicia, para apreciar los adelantos de nuestros arsenales.»

—Se halla en Santiago el distinguido y laureado pistolero, nuestro querido amigo D. Federico de Guissasola.

—Un periódico del vecino reino, de la voz de alerta sobre cierto *mediquin*, que ha pasado para Galicia. Dice que el tal es un joven portugués, que trae el pasaporte expedido en Valenza del Miño, pero que es falso. Llama por lo tanto la atención de las autoridades para que, ya que ellos fueron engañados, á lo ménos no lo semos nosotros.

—Ha sido aprobado el presupuesto de las obras de reparación en los muelles del arsenal de la Graña de Ferrol.

—Parece que el Sr. Cepillos piensa exhibir en los teatros de Coruña, Santiago y Vigo, las compañías de declamación, ópera, baile y cuadros plásticos que acaba de contratar para la temporada de invierno.

—Dicen de Ferrol que es asombrosa la rapidez con que marchan los trabajos en el arsenal, desde que empezó la admisión de empleados de maestranza.

### NOTICIAS GENERALES.

Una señora que tiene aprobados los estudios de la licenciatura de medicina y dos asignaturas del doctorado, se ha presentado en aquella secretaría solicitando matricularse en la única asignatura que le falta para adquirir el título.

Después de varias consultas se ha decidido negar á dicha señora el derecho de aspirar por sus conocimientos y pruebas académicas, al título de doctora.

Así lo dice un colega democrático acriminando la medida.

—El joven historiador francés Luis Lande, cuyo cadáver fué hallado hace poco tiempo en las aguas de Pisuerga, había ido á Simancas con objeto de estudiar en aquel archivo la historia de la *Gran Armada* de Felipe II, cuyo tema debía desarrollar en su discurso de doctorado.

Los periódicos franceses quieren indicar, que el desgraciado Lande fué asesinado en las calles de Valladolid, y que después de despojarle de la cartera, donde tenía una gruesa suma, su cadáver fué arrojado al río.

El *Figaro* de París dice que el ministro de Negocios extranjeros había pedido al gobierno español acriese una información sobre dicho triste suceso.

A la noticia publicada del *Figaro*, sobre la muerte de M. Lande en el Pisuerga, opone con mucha energía y mucha razón, estas denegaciones nuestro estimado colega *El Globo*:

«Tenemos, por lo tanto, por falsos los informes del periódico francés, que supone á su compatriota paseándose, con un saco de dinero, por las calles de Valladolid y recibiendo en ellas la muerte á mano airada.

Tal suposición ni siquiera es verosímil; en cambio nos favorece poco, pero confiamos en que la familia del malogrado escritor obligará á rectificar al periódico parisiense.»

—La Liga contra la ignorancia ha quedado constituida. El presidente es el duque de Osuna y del Infantado. La junta directiva se compone de los siguientes señores: Don Manuel María José de Gal-

do, D. Francisco Javier de Moya, D. Gaspar Nuñez, de Arce, D. Joaquín Bañón: D. Manuel Fernández Martín, D. Gregorio de Mijares, D. Pedro Díez y González, D. Francisco Cañamaque, D. Narciso Campiño, D. José Valdés, D. Daniel Balciart, D. Emilio Ruiz de Salazar, don Vicente Climen, D. Julio Vizcarrondo, D. Luis Vidart, D. Francisco Valduvi, D. Agustín Sarda, D. Ricardo Baños y D. Luis de Moya y Jimenez.

—Habiase ya anunciado que el gobierno inglés preparaba cuarteles para alojar tropas en el Oeste de la Irlanda.

Los periódicos irlandeses dicen ahora que ha empezado ya á reforzar las guarniciones en aquella region, y una noticia más grave ha publicado el telégrafo, y confirman los diarios ingleses el *Standard* la dió el primero, y luego el *Times*. Según aquellas versiones, el gobierno de la reina Victoria había resuelto perseguir como acusados de delito de conspiración á los jefes de la *Land League* irlandesa, y serian entregados á los tribunales y juzgados los discursos pronunciados en los meetings, lo mismo que los actos del comité central de la Liga en Dublín.

—La *Opinion*, periódico de Santa Cruz de Tenerife dice que algunas tribus salvajes se han apoderado de una embarcación Canaria y se han lanzado al mar con objeto de atacar á los pescadores: á este propósito dice el citado colega:

«Es hoy que por primera vez nos ha turbado en nuestro derecho con actos de piratería: es hoy que el Sultan está en el caso de cumplir lo tratado con España respecto á impedir que se nos inquiete en la explotación de las pesquerías, y es hoy que debe el gobierno tomar serias providencias si fuese menester.»

—Parece que los cacos de la provincia de Santander se han dedicado á robar campanas, pues apenas pasa día sin que leamos en los periódicos de la provincia un robo de esa naturaleza. El que hoy nos llama la atención se verificó el miércoles en el pueblo de Peña Castillo, llevándose los ladrones la campana de un santuario dedicado á Nuestra Señora de Loreto.

—Los Estados Unidos han reducido la deuda nacional durante el mes de Setiembre último, en 8.974,891 pesos.

—El fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha promovido una moción al Gobierno referente al abono del tiempo en los estudios de la carrera á los individuos del cuerpo jurídico militar.

### MISCELÁNEA.

*Santos de hoy*.—Santa Ursula y San Hilarión.

*Efeméride*.—1621.—Muere en Madrid en público cadalso, levantado en la Plaza Mayor, el célebre D. Rodrigo Calderón, marqués de siete Iglesias, que mandó tapizar con terciopelo negro el patibulo, de lo que trae origen el dicho de «con más orgullo que D. Rodrigo en la horca».

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc etcétera.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve

años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también la mejor fortificante para los niños, débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

*Ungüento y Píldoras Holloway*.—Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar enseguida el cutis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al día con el Ungüento Holloway y en tomar las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningun inválido que las lea con atención podrá ménos de curarse con seguirías en un corto espacio de tiempo.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 20 10' n.—Recibido el 21 12'33 m.

El Consejo de Ministros celebrado hoy, se ocupó de la baja ocurrida en la Bolsa á causa de la pacificación de la isla de Cuba.

En las circulares que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores se dan detalles para la celebración de festejos.

Espérase mañana al ministro de Fomento, Sr. Lassala.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

ELEGANCIA **SOMBRERERIA** ECONOMÍA  
DE  
y buen gusto **PEDRO F. PIMENTEL** perfección.  
14, Plaza Mayor, 14.

El movimiento progresivo que de día en día adquiere este establecimiento contribuye á poder hallar en él

«LO BUENO Y MODERNO!»

y todo en abundancia, variedad y baratura.

«¡VER Y PROBAR!»

y el convencimiento hará conocer que las ventajas de que goza dicha Sombrerería nada dejan que desear. N. 166

«¡YA NO SE COSE Á MANO!»

LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER

HA RESUELTO EL PROBLEMA  
DANDO TODOS LOS MODELOS

SUS LEGÍTIMAS MÁQUINAS DE COSER,  
Á 10 RS. SEMANALES,

SIN ENTRADA,

SIN AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONTÉNDOLAS ASÍ  
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,  
que por causa de su inmenso capital y la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer

«¡CONDICIONES SIN COMPETENCIA!»

LUGO.—Calle de la Reina.

# LA CENTRAL IBÉRICA.

CALLE REAL, 24, MADRID.

Esta agencia general legalmente autorizada desde 1869, bajo la direccion de  
**DON RUPERTO GARCIA ACEVEDO,**  
se dedica entre otros negocios á los siguientes:

**Asuntos de oficinas:** gestion para el inmediato despacho de toda clase de expedientes, reclamaciones, créditos, fianzas, cobros, etc., en los Ministerios, Direcciones y demás oficinas de Madrid, no cobrando honorarios hasta la ultimacion del asunto.

**Prestamos:** sobre fincas al 6 por 100 anual, dándose en metálico la mitad de su valor.

**Bolsa:** compra y venta de papel del Estado.

**Sociedades:** representación de las mismas: cobro de suscripciones, pólizas, etcétera.

**Negocios judiciales:** exhortos, edictos en la GACETA y demás asuntos.

**Ayuntamientos:** liquidacion y cobro de sus capitales é intereses de propios. Suscripcion módica anual para la gestion de sus asuntos en Madrid.

**Encargos sencillos y noticias:** se evacúan con interés, y se envia á provincias cualquier dato ó noticia que se pida, previa la remision de diez pesetas que se devolverán si aquellos no pudieran cumplirse ni ésta facilitarse. Evitase con esto la necesidad de molestar á nadie con preguntas y encargos que no siempre se cumplen bien, por lo enojosos que son en la Corte.

**Garantias:** Doce años que lleva de existencia esta acreditada Casa, y la material que se exija ó convenga, á depositar en el «Banco de España,» cuando se trate de confiarla cobros de consideracion.

**Corresponsales:** se admiten con importante retribucion que á veces equivale á un respetable sueldo; pero los solicitantes deberán acreditar su conducta intachable. Este sencillo y productivo cargo, conviene también mucho á los agentes, procuradores, habilitados, secretarios, etc., etc., en sus respectivas localidades.

La correspondencia al Director,

24, REAL, 24, MADRID.

## CLASES DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde este día queda abierta una pasantía de 2.ª enseñanza bajo la direccion de **D. JULIAN CHAVE Y CASTILLA**, Licenciado en Filosofía y Letras y **D. JUAN GOY PEINÓ**, profesor de la Escuela práctica normal, en la Calle del Miño, número 14.

El propósito que á dichos Profesores anima al establecer dichas clases es el de preparar debidamente á los jóvenes alumnos que se hallen cursando la 2.ª enseñanza en el Instituto y deseen repasar sus asignaturas, para obtener así mayor aprovechamiento en sus estudios. A este fin se les tomarán y explicarán sus lecciones, y se pondrá en conocimiento de los padres los resultados que obtuviesen en las clases del Instituto, mediante los informes que adquieran de los Señores Profesores del mismo, como también los que obtengan en la pasantía.

Con este sistema de enseñanza se seguirán grandes ventajas á los escolares, puesto que á las explicaciones de los Profesores se agregan los repases en la pasantía, y la vigilancia para que asistan á las aulas y empleen con provecho el tiempo destinado al estudio.

Se admiten internos y externos. Para los honorarios y demás condiciones de admision, dirigirse á los Profesores, Calle del Miño, número 14, Lugo.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 28 de OCTUBRE el nuevo y magnífico vapor

## TRENT.

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 28 de Octubre, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor:

## MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTÉ. N. 28

## CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las *Pérititis* antiguas ó recientes, la *Gonorrea*, la *Bienorragia*, la *Cistitis del Cuello*, el *Catarrro* y las *Enfermedades de la Vejiga* y de los *Organos génito-urinaros*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DÍA.

Acompaña á cada frasco una *instruccion detallada*.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la *Marca de Fábrica* (depositada) con la firma **CLIN y C.** y la *Medalla del PREMIO MONTYON*.

## FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL NUEVO SISTEMA METRICO-DECIMAL.

DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

Construtor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nación.  
Barcelona, calle del Olmo, número 0.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos de madera con aros de hierro, fabricados con toda solidez y precision, garantizados con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

### TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
LAS CÁPSULAS TERNIFUGAS

De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

## LA ESPIGA.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA.

ALMIDONES superiores, suelto y en paquetes á 34 y 26 reales arroba.  
POLVOS EXTRAFINOS para el cutis á 18 reales caja de 6 paquetes.  
EXTRACTO DE MAIZ con la marca de fábrica.  
MAIZELA para alimento de niños y personas débiles á 3 reales libra.  
HARINA para alimento de ganados á 9 reales arroba.

Por partida á precios más arreglados.

Los pedidos á D. Francisco Curbera de Vigo,

116, ARENAL, 116.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871,

### LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid medalla de mérito 1873,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

SANTIAGO medalla de plata 1875,

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molines Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

## Manuel Rodriguez Lapela

Ofrece al público su

### Gabinete consultorio,

tanto en las enfermedades y operaciones de la boca, como en la construccion de dentaduras y demás aparatos artificiales para la misma.

GARANTIZA SUS TRABAJOS.

20, SAN PEDRO, 20.

## Chocolates de Angel Peña

La antigua y acreditada chocolatería de los hijos de Angel Peña, á cargo de Aquilino Garcia, se halla establecida en la calle de San Pedro, núm. 18.

Los chocolates que en la misma se elaboran son tan superiores que no admiten competencia con ninguno, siendo trabajados á brazo.

Se venden á 4, 5, 6, 7, 8, 9, y 10 reales libra con canela ó sin ella, segun se encargue.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Se vende la casa número 44 de la calle de la Tineria. En la misma darán razon.

N. 190